76001400300920230080200

Maria Rosero <mcrb1765@gmail.com>

Lun 23/10/2023 8:48

Para:Juzgado 09 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali <j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

① 2 archivos adjuntos (2 MB)

SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELA CASA.pdf; ALLANAMIENTO AUT.pdf;

Cordial saludo,

Por la presente envío contestación de la demanda y el recurso de reposición.

Atentamente,

Maria C Rosero B

Señores

Juzgado 9 Civil Municipal de Cali j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular

Demandante: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Demandado: MARIA CHESKA ROSERO BORRERO

Radicación: 76001400300920230080200

Cordial saludo.

En mi calidad de demandada en el proceso de la referencia, cordialmente me permito presentar recurso de reposición, en subsidio apelación, contra el auto interlocutorio 2808 del 12 de octubre de 2023 (notificado el 18 de octubre de 2023), mediante el cual el despacho libra mandamiento de pago.

Se interpone el presente recurso de reposición contra el punto séptimo de dicho mandamiento, donde el despacho decretó el embargo del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-1055729, toda vez que este inmueble tiene constituido patrimonio de familia inembargable, como consta en la anotación 006:

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-02-2022 Radicación: 2022-12125 Doc: ESCRITURA 6809 del 15-12-2021 NOTARIA DECIMA de CALI VALOR ACTO: \$133,150,000 ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON SUBSIDIO FAMILIAR OTORGADO POR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA - MI CASA YA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO FORESTA NIT. 830.053.700-6 A: ROSERO BORRERO MARIA CHESKA CC# 31933783 X ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-02-2022 Radicación: 2022-12125 Doc: ESCRITURA 6809 del 15-12-2021 NOTARIA DECIMA de CALI VALOR ACTO: \$ ESPECIFICACION: CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: ROSERO BORRERO MARIA CHESKA CC# 31933783 A: FAVOR DE LOS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER A: ROSERO BORRERO MARIA CHESKA CC# 31933783

Se le recuerda al despacho que:

- 1. Este despacho carece de competencia para levantar el patrimonio de familia inembargable, atendiendo al hecho de que carece de facultades ultrapetita y a que el levantamiento de esta limitación al dominio se sujeta a unos requisitos y a un hilo procesal debidamente determinado por la ley 70 de 1931.
- 2. Por otro lado, la constitución del patrimonio de familia inembargable obedeció simple y llanamente a que tal figura es obligatoria constituirla para la adquisión de

proyectos de vivienda nueva de interés social, conforme lo dispuesto en la Ley 91 de 1936 y los artículos 60 de la Ley 9ª de 1989 y 38 de la Ley 3ª de 1991, sin contar con que fue una exigencia expresa del Banco en conjunto con el del subsidio "Mi Casa YA" para la constitución de la hipoteca, y posterior pago del subsidio, misma que por demás fue constituida en la misma escritura constitutiva del Patrimonio de familia inembargable.

Por último, quiero llamar la atención que en el mandamiento de pago se menciona a la señora María Mercedes Echeverri Franco, con quien no tengo ningún vínculo. En consecuencia, se solicita reponer para corregir el mentado mandamiento de pago bajo los términos ya indicados.

Atentamente:

MARIA CHESKA ROSERO BORRERO

C.C. 31933783



Documento No. 474957a2-244b-4217-8de0-9ff73211b27a

Creado el: 23/10/2023 08:28 a.m. Esta documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta autenticis ancomy/o escane el código QR.



Este documento esta firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento autentico, integro y disponible para consulta en línea.

2 Página



Nombre(s)Maria Cheska Apellido(s)Rosero Borrero CC. 31933783 Firmó el: 23/10/2023 08:28 a.m.



Conforme a lo establecido en las leyes por medio de las cuales se define y reglamenta el acceso y uso de la firma electrónica, certifica:

AUTENTICIDAD



Maria Cheska Rosero Borrero CC. 31933783 Autenticado(a) con: Preguntas de Seguridad

Correo:	mcrb1765@gmail.com
Teléfono:	3126619146
IP:	181.62.53.1

Nota: El campo método de autenticación, hace referecia al método utilizado por el firmante en la plataforma para validar su identidad.

INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO



No. del documento:

474957a2-244b-4217-8de0-9ff73211b27a



Estampa cronológica:

Maria Cheska Rosero Borrero 23/10/2023 08:27:57 UTC-5



Función hash:

SHA-512



Hash del documento:

e9bb47ed4ca76a96cf9a70683811cb1e961d1b5568807e8148141ffa25380dec194 60fa118544c99c3e7260e70dd4d8a36cdf766ee47310d7af22eb738843d3c

La fecha y hora mencionadas se encuentran debidamente certificadas a través del servicio de estampado cronológico, sello de tiempo o fechado digital, el cual garantiza además, la integridad de la información durante su cliclo de vida y cuenta con las siguientes características:

- Cumple con el estándar internacional TSA (Time Stamp Authority).
- Utiliza la hora legal colombiana, del reloj atómico del Instituto Nacional de Metrología.
- La estampa certifica: tiempo (hh:mm:ss), fecha (dd/mm/aaaa) y se encuentra vinculada a una Firma Digital.
- Opera como mecanismo de control de la integridad de las transacciones durante todo su ciclo de vida.

HISTORIAL

FINALIZADO

UTC-5

CREADO	23/10/2023 08:19:56 UTC-5	Proceso enviado para fimar a Maria Cheska Rosero Borrero(mcrb1765@gmail.com)
LEIDO	23/10/2023 08:21:29 UTC-5	Leido por Maria Cheska Rosero Borrero(mcrb1765@gmail.com)
<u>E</u> FIRMADO	23/10/2023 08:27:57 UTC-5	Firmado por Maria Cheska Rosero Borrero(mcrb1765@gmail.com)
\odot	23/10/2023 08:28:07	Proceso terminado

DISPONIBILIDAD DEL DOCUMENTO

El documento puede ser consultado a través de su **número de identificación** y/o **código QR** en nuestro portal de consulta.



Este certificado es expedido el día 23/10/2023 siendo las 08:33:38 horas, con el propósito de demostrar la existencia y autenticidad del documento enunciado anteriormente.



Señores

Juzgado 9 Civil Municipal de Cali j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular

Demandante: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Demandado: MARIA CHESKA ROSERO BORRERO

Radicación: 76001400300920230080200

Cordial saludo.

En mi calidad de demandada en el proceso de la referencia, cordialmente me permito allanarme a la demanda, reconociendo que debo la suma de dinero indicada por la demandante. En consecuencia, no presentaré oposición a los hechos y pretensiones de la demanda.

Dado que no existe controversia en este proceso, solicito comedidamente al despacho no condenarme en costas como quiera que el fundamento teleológico del artículo 365 del Código General del Proceso es el condenar en costas solo a la parte vencida en el proceso, situación que no se presenta en este caso porque yo no estoy presentando oposición alguna.

Atentamente:

MARIA CHESKA ROSERO BORRERO

C.C. 31933783



Documento No. 3fc4a767-11e0-41b4-998a-0cflc07c07c2

Creado el: 23/10/2023 08:30 a.m. Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.utenticsign.comy/o escanee el código OR.



Este documento esta firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento autentico, integro y disponible para consulta en línea.

1 Págino



Nombre(s)Maria Cheska Apellido(s)Rosero Borrero CC. 31933783 Firmó el: 23/10/2023 08:30 a.m.



Conforme a lo establecido en las leyes por medio de las cuales se define y reglamenta el acceso y uso de la firma electrónica, certifica:

AUTENTICIDAD



Maria Cheska Rosero Borrero CC. 31933783 Autenticado(a) con: Preguntas de Seguridad

mcrb1765@gmail.com
3126619146
181.62.53.1

Nota: El campo método de autenticación, hace referecia al método utilizado por el firmante en la plataforma para validar su identidad.

INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO



No. del documento:

3fc4a767-11e0-41b4-998a-0cf1c07c07c2



Estampa cronológica:

Maria Cheska Rosero Borrero 23/10/2023 08:30:17 UTC-5



Función hash:

SHA-512



Hash del documento:

7dd85574b0db020234de4c7l276a305a389l1097257afda0a2ac2a4369c9d59lce5cleeb4f7ldbbb9309b2883d87d26c7663al5c540885e5674e20787e7ed5c5

La fecha y hora mencionadas se encuentran debidamente certificadas a través del servicio de estampado cronológico, sello de tiempo o fechado digital, el cual garantiza además, la integridad de la información durante su cliclo de vida y cuenta con las siguientes características:

- Cumple con el estándar internacional TSA (Time Stamp Authority).
- Utiliza la hora legal colombiana, del reloj atómico del Instituto Nacional de Metrología.
- La estampa certifica: tiempo (hh:mm:ss), fecha (dd/mm/aaaa) y se encuentra vinculada a una Firma Digital.
- Opera como mecanismo de control de la integridad de las transacciones durante todo su ciclo de vida.

HISTORIAL

CREADO	23/10/2023 08:21:11 UTC-5	Proceso enviado para fimar a Maria Cheska Rosero Borrero(mcrb1765@gmail.com)
LEIDO	23/10/2023 08:28:32 UTC-5	Leido por Maria Cheska Rosero Borrero(mcrb1765@gmail.com)
<u>C</u> FIRMADO	23/10/2023 08:30:17 UTC-5	Firmado por Maria Cheska Rosero Borrero(mcrb1765@gmail.com)
\odot	23/10/2023	Proceso terminado

08:30:28

UTC-5

FINALIZADO

DISPONIBILIDAD DEL DOCUMENTO

El documento puede ser consultado a través de su **número de identificación** y/o **código QR** en nuestro portal de consulta.



Este certificado es expedido el día 23/10/2023 siendo las 08:38:16 horas, con el propósito de demostrar la existencia y autenticidad del documento enunciado anteriormente.

